



SOHISCERT

CERTIFICACION
Nº CM10IVV-19

Como organismo de Control y Certificación autorizado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, otorga la licencia de uso de la marca SHC para la indicación “**VINOS DE VARIEDAD Y/O AÑADA**”, conforme a la Orden 09/10/2009 de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, al operador:

BODEGAS ALCARDET - Nª Sª DEL PILAR SDAD. COOP. DE CLM

C.I.F.: F45009461; MAYOR, 130 45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO)

En los productos agroalimentarios incluidos en la presente certificación comercializados bajo la responsabilidad del operador titular

DIRECCIÓN INSTALACIÓN	ACTIVIDAD
C) MAYOR, 130;45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (Toledo)	Elaboración y Embotellado

para los siguientes tipos de vino:

VINOS TRANQUILOS
VINOS ESPUMOSOS

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto.

Fecha de control: 12/02/2026

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: **Desde 10 de Marzo de 2026 hasta el 31 de Julio de 2027.**

En Utrera, a 10 de Marzo de 2026

Director General

Eduardo Merello Álvarez



Firmado digitalmente por Eduardo Merello Álvarez

F179-06-CM10IVV-19

Pag. 1 de 1



El presente documento es propiedad de SOHISCERT y deberá ser devuelto al ser reclamado. Este certificado anula y sustituye al emitido con anterioridad.
La vigencia del certificado, salvo notificación en contra, es la indicada. La validez del mismo podrá consultarse en la web www.sohiscert.com